



CD GUADALAJARA, S.A.D

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 30 DE JUNIO DE 2025



**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE
PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
DE LA MERCANTIL**

CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE
JUNIO DE 2025**

Toledo, 21 de enero de 2026

www.abacoauditores.es
web@abacoauditores.es

TOLEDO
Calle Berna, 2 | Planta 1ª - Oficina 9 | 45003
[+34] 925 504 842

MADRID
Calle Jorge Juan, 8 | 4º G | 28001
[+34] 913 992 650

A los accionistas de CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D:

Denegación de opinión

Hemos sido contratados para auditar las cuentas anuales de pymes de la sociedad CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D (en adelante, la sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos de pymes, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

No expresamos una opinión sobre las cuentas anuales de pymes de la Sociedad adjuntas. Debido al efecto muy significativo de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales pymes.

Fundamentos de la denegación de opinión

La Sociedad no nos ha proporcionado la documentación justificativa y suficiente de la valoración de los terrenos que se deben de registrar dentro de la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público objeto del contrato con el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

La Sociedad no nos ha proporcionado la documentación justificativa y suficiente del saldo deudor a 30 de junio de 2025 del epígrafe de inmovilizado material, que asciende a 282.814 euros. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad del saldo.

La Sociedad no nos ha proporcionado la documentación justificativa y suficiente del saldo deudor a 30 de junio de 2025 del epígrafe de existencias, que asciende a 154.600 euros. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad del saldo

La Sociedad no dispone de un detalle de la composición del saldo deudor de la cuenta 121.18 "Resultados negativos de ejercicios anteriores" y de la cuenta 113 "Reservas voluntarias" que asciende a 30 de junio de 2025 a 2.678.103 euros y 1.073.193 euros respectivamente. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad del saldo.

La Sociedad no dispone de un detalle de la composición del saldo deudor de la cuenta 474 "Créditos pérdidas a compensar" que asciende a 30 de junio de 2025 a 815.021 euros. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad del saldo.

La Sociedad no nos ha proporcionado la documentación justificativa y necesaria, para la conciliación de los clientes, acreedores, abogados, asesores y compañías aseguradoras, seleccionadas en nuestro procedimiento de confirmaciones externas. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de los saldos, y de aquellos posibles pasivos contingentes.

La Sociedad no dispone de un detalle de la composición del saldo acreedor de la cuenta 542 "Créditos a c/p" que asciende a 30 de junio de 2025 a 60.050 euros. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad del saldo.

La Sociedad nos no ha proporcionado las Actas del ejercicio. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la existencia de posibles pasivos contingentes o acuerdos que puedan afectar a determinadas cuentas contables de la Sociedad.

La Sociedad no nos ha proporcionado la CIRBE del Banco de España a fecha 30 de junio de 2025. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la existencia de cualquier tipo de riesgo bancario.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de los ingresos

Descripción

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativo de mi auditoría

Procedimientos aplicados en la auditoría

En primer lugar, hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimiento de ingresos de la Sociedad. Adicionalmente, realizamos diferentes pruebas sustantivas, en relación a los movimientos y saldos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio. Además, nuestros procedimientos de auditoría

incluyeron, entre otros, la comprobación de documentación soporte, circularización de saldos y pruebas de control interno.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 (temporada 2023/2024) no fueron auditadas.

Tal y como se indica en la Nota 10 de la memoria de la Sociedad, se ha verificado el cumplimiento del Ratio para el ejercicio 2024 (temporada 2024/2025).

Responsabilidad de la dirección y responsables del gobierno de la Sociedad en relación con las cuentas anuales de pymes

La dirección es la responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, la dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

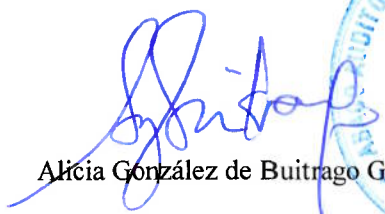
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Toledo, a 21 de enero de 2026.

Ábaco Auditores Consultores, S.L.

R.O.A.C. N° S-1093


Alicia González de Buitrago García

Socia Auditora (R.O.A.C N° 19.884)



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
 (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A19005008 Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012** ☒

IRUS: **01008** Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Domicilio social: **01022** CALLE JULIAN BESTEIRO 14

Municipio: **01023** GUADALAJARA Provincia: **01025** GUADALAJARA

Código postal: **01024** 19004 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa: **01037**

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Organización espectáculos deportivos.

Código CNAE 2009: **02001** 9312 Actividades de los clubes deportivos (1)

Código CNAE 2025: **02014** 9312 Actividades de los clubes deportivos (2)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2024 (3)	EJERCICIO 2023 (4)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212 0	0
Número total de miembros del órgano de administración:	04213 0	0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2024 (3)	EJERCICIO 2023 (4)
FIJO (5):	04001 20,00	20,00
NO FIJO (6):	04002 0	1,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2024 (3)		EJERCICIO 2023 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 18	04121 2	18	2
NO FIJO:	04122 0	04123 0	1	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2024 (3)			EJERCICIO 2023 (4)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.024	7	1	2.023	7	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.025	6	30	2.024	6	30
Número de páginas presentadas al depósito:	01901						

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

01902 No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\frac{\text{n.º de personas contratadas} \times \text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 7.648,98	24.222,09
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 7.648,98	24.222,09

Aplicación a	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 7.648,98	24.222,09
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 7.648,98	24.222,09

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 110	118

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)

SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2)

SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

30.12.2025

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
RUIZ ARIAS, NESTOR ED	ES	DNI	01840917C	01.01.1960	ES	ES	72,00	0

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcd1

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SRP

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A19005008	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	☐ 09001 ☒
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros	
CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D.				

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		1.142.921,04	1.161.207,21
I. Inmovilizado intangible	11100	3,4	177,32	436,74
II. Inmovilizado material	11200	3,4	282.814,65	326.360,63
III. Inversiones inmobiliarias	11300	3,4	0	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	3,9	23.919,23	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	3,5	20.988,77	19.388,77
VI. Activos por impuesto diferido	11600	3,8	815.021,07	815.021,07
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	3,5	0	
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		572.813,77	218.013,74
I. Existencias	12200	3	154.600,55	86.000,55
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	3,5,9	434.703,34	94.774,72
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	3,5,9	221.196,85	77.001,50
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381	3,5,9	0	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	3,5,9	221.196,85	77.001,50
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	3,5,9	0	
3. Otros deudores	12390	3,9	213.506,49	17.773,22
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	3,9	0	
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	3,5	-60.050,00	32.950,00
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	3	0	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	3,5	43.559,88	4.288,47
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.715.734,81	1.379.220,95

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A19005008

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA,
S.A.D

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		924.522,31	999.115,15
A-1) Fondos propios	21000	3,7	924.522,31	999.115,15
I. Capital	21100	7	3.262.774,49	3.262.774,49
1. Capital escriturado	21110	7	3.262.774,49	3.262.774,49
2. (Capital no exigido)	21120	7	0	
II. Prima de emisión	21200	7	0	
III. Reservas	21300	7	-1.073.193,46	-1.073.193,46
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360	7	-1.073.193,46	-1.073.193,46
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400	3,7	0	
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	7	-2.678.103,53	-2.702.325,62
VI. Otras aportaciones de socios	21600	7	1.405.395,83	1.487.637,65
VII. Resultado del ejercicio	21700	7	7.648,98	24.222,09
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800	7	0	
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000	2,3,5,6,8,9	0	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	3,10	0	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		543.600,10	66.971,66
I. Provisiones a largo plazo	31100	3	0	
II. Deudas a largo plazo	31200	3,6	543.600,10	66.971,66
1. Deudas con entidades de crédito	31220	3,6	0	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	3,6	0	
3. Otras deudas a largo plazo	31290	3,6	543.600,10	66.971,66
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	3,9	0	
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	3,8	0	
V. Periodificaciones a largo plazo	31500	3,9	0	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600	3,6,9	0	
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700	3,6,7	0	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:

A19005008

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA,
S.A.D

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		247.612,40	313.134,14
I. Provisiones a corto plazo	32200	3	0	
II. Deudas a corto plazo	32300	3,6	-13.409,26	-9.567,26
1. Deudas con entidades de crédito	32320	3,6	0	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	3,6	0	
3. Otras deudas a corto plazo	32390	3,6	-13.409,26	-9.567,26
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	3,9	0	
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	3,9	261.021,66	322.701,40
1. Proveedores	32580	3,6,9	-31.208,49	61.637,23
a) Proveedores a largo plazo	32581	3,6,9	0	
b) Proveedores a corto plazo	32582	3,9	-31.208,49	61.637,23
2. Otros acreedores	32590	3,9	292.230,15	261.064,17
V. Periodificaciones a corto plazo	32600	3,9	0	
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700	3,6,7	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.715.734,81	1.379.220,95

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:

A19005008

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	3,9	1.151.908,78	724.672,04
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	3,9	68.600,00	42.650,55
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	3,4	0	
4. Aprovisionamientos	40400	3,9	-195.424,17	-187.844,77
5. Otros ingresos de explotación	40500	3,9,10	226.019,57	381.860,10
6. Gastos de personal	40600	10	-869.069,16	-548.074,33
7. Otros gastos de explotación	40700	3,8	-328.331,60	-343.333,62
8. Amortización del inmovilizado	40800	3,4	-44.452,05	-43.874,12
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	3,10	0	
10. Excesos de provisiones	41000	3	0	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	3,4	0	
12. Otros resultados	41300	3	14,49	-715,25
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		9.265,86	25.340,60
13. Ingresos financieros	41400	3,5,10	0	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	3,5,10	0	
b) Otros ingresos financieros	41490	3,5	0	
14. Gastos financieros	41500	3,6	-1.616,88	-1.118,51
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	3	0	
16. Diferencias de cambio	41700	3	0	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	3,5,9	0	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-1.616,88	-1.118,51
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		7.648,98	24.222,09
19. Impuestos sobre beneficios	41900	3,8	0	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		7.648,98	24.222,09

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D		NIF A19005008	
DOMICILIO SOCIAL CALLE JULIAN BESTEIRO 14			
MUNICIPIO GUADALAJARA	PROVINCIA GUADALAJARA	EJERCICIO 2024	
Contenido Obligatorio			
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. ☒ Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. ☐			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)			
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁵⁾
Emissiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		☒
Emissiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		☒
Consumo de energía dentro de la organización ⁽³⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁴⁾	m ³		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES			
(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2). (3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora. (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos. (5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.			

A1

SOCIEDAD CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D		NIF A19005008
DOMICILIO SOCIAL CALLE JULIAN BESTEIRO 14		
MUNICIPIO GUADALAJARA	PROVINCIA GUADALAJARA	EJERCICIO 2024

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente:	0	Acciones/participaciones	0	% del capital social
Saldo al cierre del ejercicio:	0	Acciones/participaciones	0	% del capital social

[illegible]

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 140.1 y 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RL: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia bancaria de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D NIF: A19005008

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ N° Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 30. 6. 2025
(dd.mm.aaaa)
IRUS: _____

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°		
Código ROAC de los Auditores Firmantes		Fecha de emisión del Informe de Auditoría		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

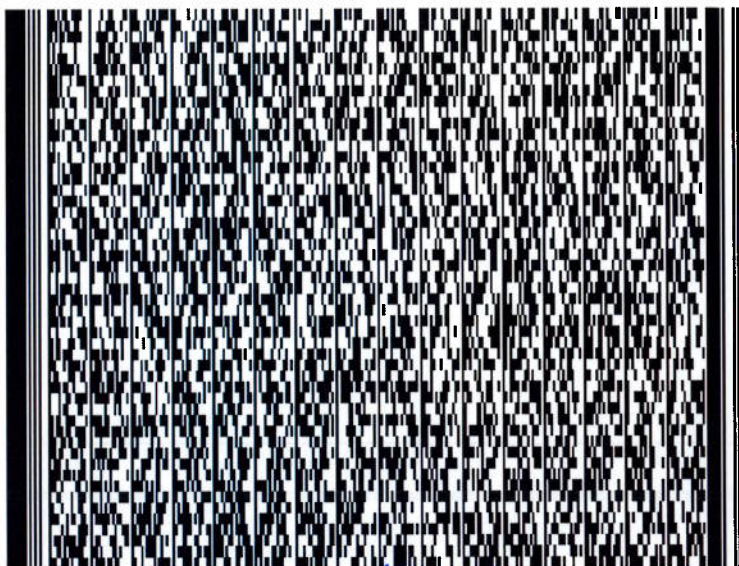
Nombre y Apellidos: CARLOS AVILA LINARES DNI: 03126992G
Domicilio: CL MARUJA MALLO 2 B 6 A Código postal: 19.005
Ciudad: GUADALAJARA Provincia: GUADALAJARA
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D NIF: A19005008

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 30 . 6 . 2025
(dd.mm.aaaa)
IRUS: _____

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: CARLOS AVILA LINARES DNI: 03126992G

Domicilio: CL MARUJA MALLO 2 B 6 A Código postal: 19.005

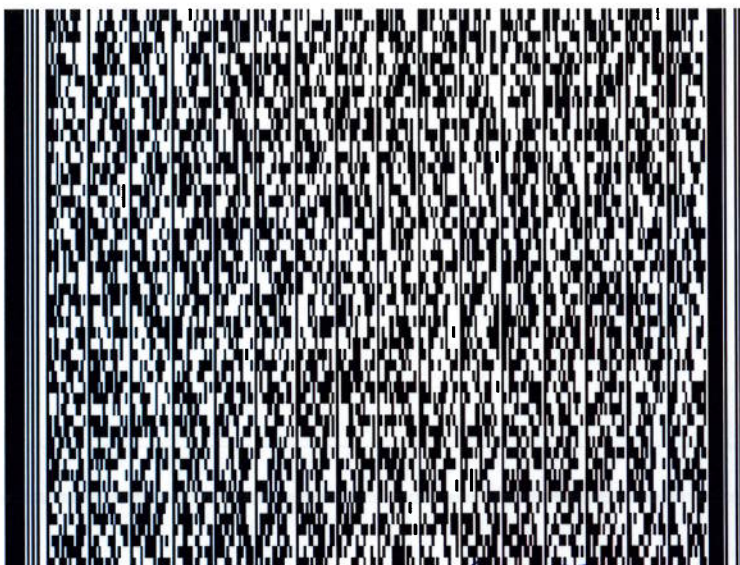
Ciudad: GUADALAJARA Provincia: GUADALAJARA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D NIF: A19005008

Datos Registrales:

Tomo: Folio: Nº Hoja Registral: Fecha de cierre ejercicio social: 30.6.2025
IRUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

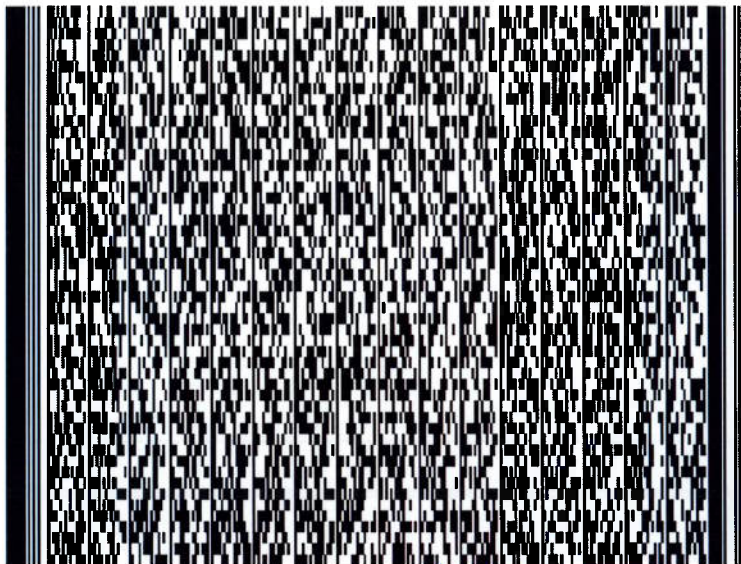
Nombre y Apellidos: CARLOS AVILA LINARES DNI: 03126992G
Domicilio: CL MARUJA MALLO 2 B 6 A Código postal: 19.005
Ciudad: GUADALAJARA Provincia: GUADALAJARA
Teléfono: Fax: Correo electrónico:

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D NIF: A19005008

DOMICILIO SOCIAL: CALLE JULIAN BESTEIRO 14

MUNICIPIO: GUADALAJARA PROVINCIA: GUADALAJARA EJERCICIO: 2024

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

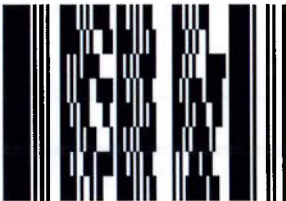
AVILA LINARES, CARLOS
FREITAS PAMPIN, DAVID

FIRMAS:


C.D. GUADALAJARA 



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

1. Actividad de la empresa

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D con NIF A19005008, con domicilio en CALLE JULIAN BESTEIRO 14, municipio de GUADALAJARA, provincia de GUADALAJARA.

Inscrita en el registro mercantil de GUADALAJARA, en el tomo: , folio: , hoja: .

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

E-9682 Organización espectáculos deportivos.

Siendo su objeto social:

CLUB DE FUTBOL

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.
- c) Los importes del ejercicio precedente no han necesitado ninguna adaptación para ser comparables con los del ejercicio actual.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

Fecha: 30-09-2025

Página 1

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

3.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor.

3.6. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura.

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

- Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

3.7. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

En las existencias que han necesitado un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

3.10. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

3.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

Prestación de servicios:	Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada

3.12. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

3.14. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

4.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	562,39	929.705,72	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	646,65	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	562,39	930.352,37	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	125,65	603.345,09	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	259,42	44.192,63	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	385,07	647.537,72	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	167,39	919.028,21	0,00
(+) Entradas	9201	395,00	10.677,51	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	562,39	929.705,72	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	74,57	559.522,04	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	51,08	43.823,04	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	-19,77	-166.682,02	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	105,88	436.663,06	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

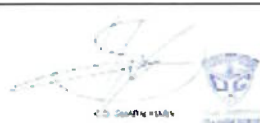
Las inversiones inmobiliarias existentes en el balance consisten en:

Cta.	Descripción	Referencia Catastral	Tipo de Propiedad

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

4.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00



Fecha: 30-09-2025

Página 10

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

5. Activos financieros

5.1. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Fecha: 30-09-2025

Página 11

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

5.2. Activos financieros valorados a valor razonable

- a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

Categorías de activos financieros valorados a valor razonable			
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto
		5	3
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas al patrimonio neto en el ejercicio anterior	9342		0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas al patrimonio neto en el ejercicio actual	9342		0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	0,00	0,00

En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

Descripción	Método de valoración empleado
Empresas del Grupo	
Empresas Multigrupo	
Empresas Asociadas	

- c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas.
- d) Movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros; no existen cambios.

Fecha: 30-09-2025

Página 12

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

5.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones quedan totalizadas en la siguiente tabla

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual
		59	1	2	3	4	5
Empresas del grupo	9350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas multigrupo	9351	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas asociadas	9352	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	9353	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

6. Pasivos financieros

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	-13.409,26	543.600,10	0,00	0,00	0,00	0,00	530.190,84
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	115.557,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.557,35
Proveedores	9426	-31.208,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.208,49
Otros acreedores	9427	146.765,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146.765,84
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	102.148,09	543.600,10	0,00	0,00	0,00	0,00	645.748,19



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

- b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, existen algunas con garantía real. Estas se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza:

Deudas	Activos cedidos en garantía	Empresa Acreedora	Año vencimiento

- c) Relación préstamos pagados fuera de plazo

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

Relación préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

7. Fondos propios

7.1. Importe del capital autorizado por la junta de accionistas.

En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones o participaciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	Clase	Valor nominal	Derecho de voto	Prefe-rentes	Restric-ciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad

Existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad. En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones consideradas como deudas con características especiales, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

Nº	Clase	Valor nominal	Derecho de voto	Prefe-rentes	Restric-ciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad

Se detallan las circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Cta.	Descripción	Motivo

7.2. Acciones propias.

En el siguiente detalle, se informa, sobre el número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones o participaciones propias. También se informa, siempre que proceda, sobre el número, valor nominal e importe de la reserva correspondiente a las acciones propias aceptadas en garantía:

ACCIONES PROPIAS				
Nº	Clase	Valor nominal	Precio medio compra	Reserva Acciones propias

ACCIONES PROPIAS ACEPTADAS EN GARANTIA				
Nº	Clase	Valor nominal	Precio medio compra	Reserva Acciones propias

7.3. Reserva de Revalorización

No se ha realizado ningún movimiento, durante el ejercicio de la Reserva de Revalorización.



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

8. Situación fiscal

8.1. Impuestos sobre beneficios:

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias:		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
Base imponible previa		
Reserva de capitalización		
Compensación de Bases imponibles negativas		
Reserva de nivelación		
Base imponible (resultado fiscal)		

Seguidamente se informan de los diferentes créditos fiscales activos.

CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
Año origen	Pendiente aplicación	Aplicado en el ejercicio	Pendiente futuro



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

INCENTIVOS FISCALES					
Descripción	Año origen	Año fin	Pendiente aplicación	Aplicado en el ejercicio	Pendiente futuros

PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DOTADA EN EL EJERCICIO		
CTA.	Descripción	Importe

A continuación se detallan las contingencias legales que afectan al impuesto sobre beneficios por cambio de tipo de gravamen.

Variación tipo gravamen	Concepto	Saldo pendiente	Variación importe	Nuevo saldo pendiente

La sociedad ha acogido una renta a la deducción por reinversión de beneficios, siendo la fecha de reinversión prevista

RENTAS ACOGIDAS A LA DEDUCCION POR REINVERSION DE BENEFICIOS				
Ejercicio deducción	Importe reinversión	Ejercicio reinversión	Elemento Adquirido	Importe

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley del Impuesto

Fecha: 30-09-2025

Página 18



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

sobre Sociedades. La inclusión en este régimen especial, habilita a la empresa para aplicar los incentivos fiscales:

ELEMENTOS ACIGIDOS AL BENEFICIO FISCAL		
Amortización acelerada	Libertad de amortización	Otros



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

Relación de activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance, ya que no cumplen los requisitos necesarios para ello. Estos activos o pasivos sin registrar son:

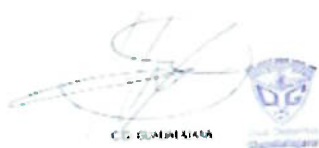
Cta.	Descripción	Generados	Aplicados
Activos por Diferencias temporarias			
Pasivos por Diferencias temporarias			

En el ejercicio, se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias siguientes:

Cta.	Descripción	Generados	Aplicados
Activos por Diferencias temporarias			
Pasivos por Diferencias temporarias			

8.2. Otros tributos:

Relación de circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal. Estas circunstancias han consistido en:



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

Tributo	Procedimiento abierto	Previsión fecha finalización	Previsión resultado	Ejercicios afectados

9. Operaciones con partes vinculadas

9.1. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

9.2. Especificación de las operaciones con partes vinculadas

- a) A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

b) Operaciones con partes vinculadas

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales	9700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales	9702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	9704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	9705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales	9706	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	9708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	9713	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	9715	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	9719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	9720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha: 30-09-2025

Página 22

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales	9700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales	9702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	9704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	9705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales	9706	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	9708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales	9709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	9713	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	9715	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	9719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	9720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

c) Detalle de la operación y su cuantificación

Operación	Valor	Criterio para determinar el valor

d) Saldos pendientes con partes vinculadas





MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	9731	0,00	23.919,23	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Deudores comerc. y cuentas a cobrar, de los cuales:	9734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	9740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9741	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Deudas a largo plazo	9745	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	9748	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Deudas con características especiales a largo plazo	9749	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	9750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Deudas a corto plazo	9751	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	9754	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	9756	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	9757	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Deuda con características especiales a corto plazo	9758	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha: 30-09-2025

Página 25



MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales	9731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Deudores comerc y cuentas a cobrar, de los cuales:	9734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9739	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	9740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9741	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales	9742	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Deudas a largo plazo	9745	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	9748	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Deudas con características especiales a largo plazo	9749	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	9750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Deudas a corto plazo	9751	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	9754	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	9756	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	9757	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Deuda con características especiales a corto plazo	9758	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha: 30-09-2025

Página 26

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

- 9.3. La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.
- 9.4. No se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- 9.5. El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
5. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97730	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731	0,00	0,00

10. Otra información

10.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11)		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Total empleo medio	98007	20	20

10.2. El ratio del coste de la plantilla respecto a los ingresos efectivamente contabilizados en la temporada auditada no supera el 70%, siendo el ratio correspondiente a la entidad auditada de un 53,11 % .

10.3. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

10.4. Subvenciones, donaciones y legados.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance		0,00	0,00

Fecha: 30-09-2025



Página 27

MEMORIA PYME

CIF: A19005008 - CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, S.A.D

Ejercicio: 2024

- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias		226.019,57	381.860,10
--	--	------------	------------

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo al inicio del ejercicio		0,00	0,00
(+) Aumentos		0,00	0,00
(-) Disminuciones		0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio		0,00	0,00

Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo, también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características

- 10.5. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.
- 10.6. No existe ninguna consecuencia financiera de importancia significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.
- 10.7. No existe ninguna información adicional.

